



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00795770-UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2021-00795770-UNC-ME#FCC mediante el cual Dr. Gustavo Urenda, Secretario de Posgrado de la FCC solicita, con carácter de excepcionalidad, se autorice una prórroga mandato de las/los integrantes del Consejo Asesor de la Secretaría de Posgrado de la FCC, hasta el día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCD N° 068/18 aprueba la integración de miembros titulares y suplentes que conforman el Consejo Asesor de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que el Honorable Consejo Directivo de la FCC debe proponer una/un consejera/o titular y suplente con título de posgrado para integrar el nuevo Consejo Asesor de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Secretaría de Posgrado (Res. 177/18).

Que ante la necesidad de contar, durante el mes de febrero y marzo del presente año, con el calendario aprobado de las actividades de la Secretaría de Posgrado y cumplir con la convocatoria a presentación y evaluación de cursos y trayectos, y que estas actividades necesitan del tratamiento del Consejo Asesor de la Secretaría de Posgrado, teniendo en cuenta que los integrantes del mismo se hallan con mandato vencido.

Que el mismo fue aprobado en la sesión ordinaria del HCD de la FCC, el día lunes 07 de marzo de 2022.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar, con carácter de excepcionalidad, el mandato de los miembros integrantes del Consejo Asesor de la Secretaría de Posgrado de la FCC, cuyo detalle consta en el Anexo I que forma parte de la presente, hasta el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ANEXO I

El Consejo Asesor de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se encuentra integrado por:

Profesores e investigadores en comunicación de reconocida transcendencia

Miembros titulares

1 ° Prof. Emerita Maria Elena Paulinelli

2° Prof. Renee Isabel Mengo

3° Prof. Maria Belen Espoz

Miembros suplentes

1° Dra. Esther Susana Borgarello

2° Dr. Daniel Guillermo Saur

3° Dra. Marfa Helena Ferreyra

Profesores e investigadores miembros del HCD/FCC

Miembro titular

1° Dra. Marfa Ercilia Alaniz

Miembro suplente

1 ° Esp. Carla Carrizo Stauffer

Profesores e investigadores miembros de las carreras de posgrado que se dictan en la FCC (Doctorado en Comunicación Social; Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital y Especialización en Periodismo Científico y Comunicación Pública de la Ciencia)

Miembros titulares

1°. Dra. Paulina Beatriz Emanuelli

2° Mgter. Maximiliano Alberto Bron

3° Mgter. Mariana Minervini

Miembros suplentes

1° Dr. Daniel Alejandro Koci

2° Mgter. Claudia Guadalupe Grzincich

3° Dra. Victoria Eugenia Mendizabal

Egresados vinculados a las orientaciones y prácticas de investigación y planificación

Miembro titular

1 ° Lic. Carolina Gisele Mazzetti

Miembro suplente

1° Lic. Paula Torres

Egresados vinculados a las orientaciones y práctica en medios.

Mjembro titular

1° Dr. Leonardo Carlos Altamirano

Miembro suplente

1° Lic. Julián Francisco Castro